



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3348**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancamía
Demandado : María Eugenia Marín Grisales
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00405-00**

La Unión Valle, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado electrónicamente obrante a folio 4, proveniente del Banco de Occidente, por medio del cual informan que el demandado no presenta vínculos comerciales con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **985f0ce0784c92c1c2212bf0d5594f3627757e148ff249c9a17077dc8d6bbebf**

Documento generado en 14/12/2021 05:45:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>